



## AUTORIZACION DE CIRCULACION CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
356	48590	14/04/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MERCEDES MONJE ROJAS

RUT EMPRESA: 8560211-k      N°: 9558

REGIÓN: 0013      FONO: 5584912

COMUNA: EL BOSQUE      CIUDAD:

DOMICILIO: ELEUTERIO RAMIREZ      EMAIL: mercedes\_mr48@hotmail.com

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: RODILLO HAMM

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 19      Tara ▶ 20      PBT ▶ 39

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN      Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ RIO BUENO      Destino ▶ LAMPA

LOCALIDADES: Origen ▶ CAYURUCA      Destino ▶ 5-NORTE, KM.16

RUTA A RECORRER: T-85, T-71, RUTA 5 SUR, 74, RUTA 5 NORTE

TOTAL DE KM: 1050      Fecha Aprox. Viaje: 15/04/2014

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60      Carga ▶ 2.70      Total ▶ 2.70

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60      Carga ▶ 3.40      Total ▶ 4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 14.00      Carga ▶ 8.00      Total ▶ 21.00

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ TV-6683      SemiRemolque ▶ JF-4634      Remolque ▶

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4		12	
	(S)(S)	(D)(D)	(D)(D)	(D)
TIPO DE EJES				
PESOS X EJES	6	15	18	
N° DE RUEDAS	4	8	12	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30	

**DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

**OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD, TRANSITAR A UNA VELOCIDAD NO MAYOR DE LOS 60 KM/HR (OBSERVACION: ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL=430 MTS)**

AUTORIZACIÓN VALIDA